

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MONTECRISTO BOLÍVAR

ESTADO NO. 017 MONTECRISTO BOLÍVAR, TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

FIJACION DE ESTADO

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
13458-40-89-001-2023-00008-00	EJECUTIVO	JOSE BENIGNO JIMENEZ RODRÍGUEZ	JAIRO HERNÁNDEZ BUELVAS	MARZO 02 DE 2022	<u>AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO</u>
13458-40-89-001-2023-00008-00	EJECUTIVO	JOSE BENIGNO JIMENEZ RODRÍGUEZ	JAIRO HERNÁNDEZ BUELVAS	MARZO 02 DE 2022	<u>AUTO MEDIDA CAUTELAR</u> (limitación establecida en el artículo 9 de la ley 2213 de 2022)

RADICACIÓN	CLASE	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
13458-40-89-001-2023-00007-00	ACCION DE TUTELA	MUTUAL SER EPS	MUNICIPIO DE MONTECRISTO BOLIVAR	MARZO 02 DE 2022	<u>SENTENCIA TUTELA</u>

En la fecha tres (03) de marzo de dos mil veintitres 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

DINO ANTONIO CURI BLANCO
Secretario